



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE SOLAR PARA CAMPO DE FUTBOL DE ENTRENAMIENTO.

Expte: 4587/2024

ASUNTO: Apertura de Sobre B, relativo a las propuestas cuantitativas.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El procedimiento de licitación se ha desarrollado hasta la fecha los siguientes trámites:

Trámite	Fecha
Aprobación del pliego de licitación	19/11/2024 aprobación del pliego regulador de la licitación, mediante Resolución de Alcaldía nº 2024- 1380
Publicación del pliego de licitación: DOUE y/o PCN	19/11/2024 publicación del anuncio de contratación en el PCN.
Fin de plazo de presentación de ofertas.	04/12/2024
Apertura de documentación del sobre A	05/12/2024 admisión de los 3 licitadores presentados.
Apertura documentación sobre B	05/11/2024 notificación de la propuesta provisional de adjudicación a favor de SPORT OCIO PLUS, S.L. y requerimiento para la presentación de la documentación administrativa.

Realizada la propuesta provisional de adjudicación a favor de SPORT OCIO PLUS, S.L. y requerida la misma a la presentación de la documentación administrativa pertinente para la adjudicación del contrato, el día 10/12/2024 la unidad gestora del proceso de licitación ha comprobado la siguiente

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA:

Documentación a presentar para acreditar el cumplimiento de la capacidad de contratación y requisitos de solvencia, establecidos por el apartado 9.2 del pliego.





DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO
Escritura de la empresa	Escritura nº 629 de Francisco de Asis Pizarro Moreno, 29/04/2013
Poder de firmante y DNI	Escritura nº 4.271 de 15/11/2022, a favor de MANUEL GOMEZ VALLEJO y DNI
Certificado al corriente HTN y Agencia Tributaria.	- Certificado HTN - Certificado Agencia tributaria
Certificado al corriente TGSS	- Certificado al corriente 02/12/2024
Ultimo recibo abono IAE	- Alta IAE 21/06/2013 - Último recibo 04/11/2024
Documentación criterios sociales.	- Compromiso de subcontratación del 4% del contrato con centros especiales de empleo.
Solvencia técnica: relación de obras ejecutadas en los 5 últimos años.	2021.- 2.192.563,49 € 2022.- 2.534.206,95 € 2023.- 2.508.501,66 €
Solvencia económica: volumen de negocios de los 3 últimos años, al menos, por valor de 57.142,19€.	Listado y certificado de buena ejecución

A la vista de todo ello, la unidad gestora del proceso de licitación confirma la presentación de toda la documentación administrativa oportuna para la propuesta de adjudicación definitiva.

RENUNCIA A LA INTERPOSICIÓN DE RECLAMACION ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACION.

Por otro lado, las empresas licitadoras EXCAVACIONES BERATXA, S.L. y GRUPO ESPACIOS VERDES 2013, S.L. han presentado “su renuncia expresamente a la presentación de una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, contra la propuesta de adjudicación del contrato para las obras de adecuación de solar para Campo de Futbol de Entrenamiento en Areta, Huarte, tramitado en el procedimiento de expediente nº 4587/2024”.





A la vista de ello, y en virtud de lo establecido por el art. 101.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra, en los casos en los que exista “la manifestación expresa de todas las personas interesadas en el procedimiento señalando la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento”.

Es por ello que la adjudicación del contrato no entrará en suspensión automática.

ACUERDO:

Elevar a Alcaldía la propuesta de adjudicación del contrato para la “adecuación de solar para Campo de Fútbol de Entrenamiento en Areta”, a favor de la empresa SPORT OCIO PLUS, S.L. con CIF B99376220, por importe de 45.802,16€ sin IVA y de 55.421,16€ IVA incluido.

Las cláusulas que regirán la contratación serán las establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada por el adjudicatario en el proceso de licitación, y concretamente, el compromiso de:

- Subcontratación del 4% del precio de adjudicación con centros de inserción socio – laboral y/o Centros especiales de empleo; esto es, la subcontratación de 1.832,10€, los cuales se acreditarán al finalizar el contrato.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA

AMAIA ELKANO GARRALDA

